

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2026, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Organización y Selección del V Concurso de Debate Escolar de Extremadura. (2026060419)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 18 de diciembre de 2025 por la que se convoca el V Concurso de Debate Escolar de Extremadura (DOE n.º 4, de 8 de enero de 2026).

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Organización del V Concurso de Debate Escolar de Extremadura, que estará integrada, por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Miguel Ángel Gil González, Jefe de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital.

Vocales:

D. Abraham Benítez Granado, Asesor de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

D.ª M.ª del Carmen Jacinto Navas, Asesora de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

D. Gonzalo Alonso Pinto, Profesor del IES "Castelar" de Badajoz.

D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares.

Secretaria:

D.ª María Victoria Rebate Sánchez, funcionaria de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Mérida, 11 de febrero de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional,

**MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO**

• • •